



personas ricas, no sobre el impuesto corporativo. Sus autores construyen un índice agregado de siete indicadores tributarios, entre los que figuran las tasas marginales máximas a la renta personal, los impuestos a dividendos, a la herencia y al patrimonio. La tasa corporativa es apenas uno más. Del resultado no puede extraerse una conclusión específica sobre la tasa de primera categoría que pagan las empresas.

No pretendo zanjar aquí si una rebaja al impuesto corporativo en Chile generaría el crecimiento que se le atribuye. Es una discusión legítima que debe analizarse en su propio mérito. Pero para tenerla con altura de miras, comparemos peras con peras: si queremos evaluar el impuesto corporativo, citemos trabajos que estudien el impuesto corporativo y no otros tributos.

MAURICIO LARRAÍN E.

Profesor titular, Universidad de los Andes

Peras con peras

Señor Director:

En una carta publicada ayer, don Mario Waissbluth cuestionó la afirmación de Álvaro Fischer y del ministro Quiroz, de que una rebaja al impuesto corporativo se traduciría en mayor crecimiento y que, por ello, los ricos no serían los más favorecidos. Apoya su argumento citando un estudio de la London School of Economics (2020), que habría concluido que estas rebajas no generan crecimiento y sí aumentan la desigualdad.

El problema es que ese estudio es principalmente sobre impuestos a las